

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290.333	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 Noviembre 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ARO. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45c 3/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ETIQUETAJE PARA BOLSA DE MALLA"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Adolfo HAENDLER MAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Juan Andrés, 33 28035 Madrid

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. José F. Ibáñez González - AOPI

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un etiquetaje para bolsas de malla.

Es de amplio conocimiento que el tejido de malla es uno de los elementos más eficaces para el embalaje de una amplia gama de productos y artículos, al tiempo que su coste resulta muy reducido, ya que se pueden emplear numerosos materiales resistentes y baratos en la formación de la malla.

Sin embargo, tales embalajes de malla presentan el inconveniente de su etiquetaje o incorporación de medios de identificación del producto o artículo.

Tradicionalmente se ha recurrido a dos sistemas: la pintura o impresión de la malla y la introducción en el embalaje de una etiqueta convencional observable desde el exterior. El primero de los sistemas lleva aparejado el inconveniente de la insuficiencia de la información que puede proporcionar y el tamaño de los caracteres y grafismos. El segundo implica las desventajas de la aleatoria colocación que finalmente adopte la etiqueta y el deterioro de ésta por los propios artículos embalados.

El etiquetaje que aquí se propone supera tales inconvenientes al disponer de toda la capacidad de información propia de una etiqueta y al asegurar la permanente colocación de

Esencialmente consiste en situar el tejido de malla entre dos soportes o superficies laminares, apropiadas para constituir una etiqueta, cuyas superficies laminares se unen mediante una materia adhesiva que actúa entre la infinidad de espacios vacíos propios de una malla.

Preferiblemente, tales soportes laminares son papel impregnado con materia autoadhesiva por una de sus caras, estando una de tales láminas provista de la impresión propia de una etiqueta y siendo la otra una simple lámina de papel, incluso de calidad inferior a la primera. Tales láminas pueden irse incorporando en contínuo a la malla, de manera que la posterior transformación de ésta en bolsa, saco o cubierta ya presente el etiquetado sin dificultar los medios de cortado, troquelado, cosido etc. para dicha transformación del tejido de malla.

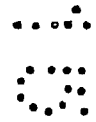
Para hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas del etiquetaje que se propone, se hará en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo de realización práctica ilustrado en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La Figura 1 es una vista esquemática ilustrativa de la formación del etiquetaje;

50

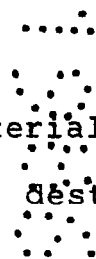
La Figura 2 es una vista en sección vertical del referido etiquetaje, y

La Figura 3 es una vista de la inclusión de dicho etiquetaje en un cuerpo tubular de malla.



55

Según se representa en dichas figuras, un tejido de malla convencional (1), recibe por una de sus caras una banda de material laminar (2) y, coincidiendo con ella, otra banda (3) por la cara opuesta.



Las bandas (2) y (3) pueden ser de muchos materiales, siendo preferible el papel por razón del uso y destino habitual de estos embalajes.

60

En la Figura 2 se aprecia que las bandas (2) y (3) van provistas, en sus respectivas caras destinadas a entrar en contacto a través de la malla (1), de una película (4,4') de materia adhesiva.

65

En el ejemplo representado, la banda (2) se ha previsto como la exterior al embalaje, por lo que será la que incorpore la impresión y grafía propias de una etiqueta, mientras que la banda (3) está prevista para quedar por el interior del embalaje, de manera que no requiere una impresión especial o calidad similar a la de la banda exterior (2). Incluso la materia adhesiva de dicha banda interior (3) podría ser suprimida. De lo anterior se desprende el relativo bajo coste de este etiquetaje.

70

Igualmente, en el ejemplo descrito, las láminas (2) y (3) se representan a modo de bandas, con la finalidad de ilustrar la ventaja de irse incorporando en forma continua sobre la malla por medios mecánicos, de manera que la posterior transformación de la malla en bolsa, ~~saco~~ o cubierta, por cosido, soldadura, etc., se realice con el etiquetaje ya incorporado.

80 Sin embargo, tales bandas podrían ser simples etiquetas, pegatinas o, más ampliamente, soportes laminares de información gráfica, actuando uno como soporte y el otro, como contra-soporte, destinados a quedar unidos por una materia autoadhesiva presente en uno de ellos.

85 La descripción que antecede ya pone de manifiesto las variaciones que pueden introducirse en el etiquetaje que se propone, sin apartarse por ello de la esencialidad contenida en las reivindicaciones que siguen.

*

*

*

REIVINDICACIONES

90 1.- Etiquetaje para bolsa de malla, caracterizado porque
consta de un fino soporte laminar exterior, realizado en
papel, tejido o plástico, susceptible de recibir toda clase
de impresiones gráficas, y un contra-soporte interior de
iguales características, disponiéndose entre ambos una
95 materia adhesiva y la malla propiamente dicha.

2.- Etiquetaje para bolsa de malla, según la reivindicación
primera, caracterizado porque dichos soporte y contra-
soporte presentan en sus respectivas caras destinadas a
100 quedar adosadas con interposición de la malla un recubri-
miento autoadhesivo.

3.- Etiquetaje para bolsa de malla, según las reivindica-
ciones anteriores, caracterizado porque dichos soporte y
contra-soporte son respectivamente bandas que rodean inte-
rior y exteriormente a la bolsa.

105 4.- ETIQUETAJE PARA BOLSA DE MALLA.

Todo tal y como ha quedado descrito, ilustrado y reivindi-
cado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de
cinco páginas mecanografiadas y una de dibujos.

Madrid, 14 de Noviembre de 1985.

Adolfo HAENDLER MAS

p.a.:

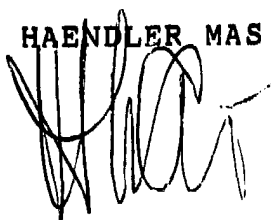


FIG. 1

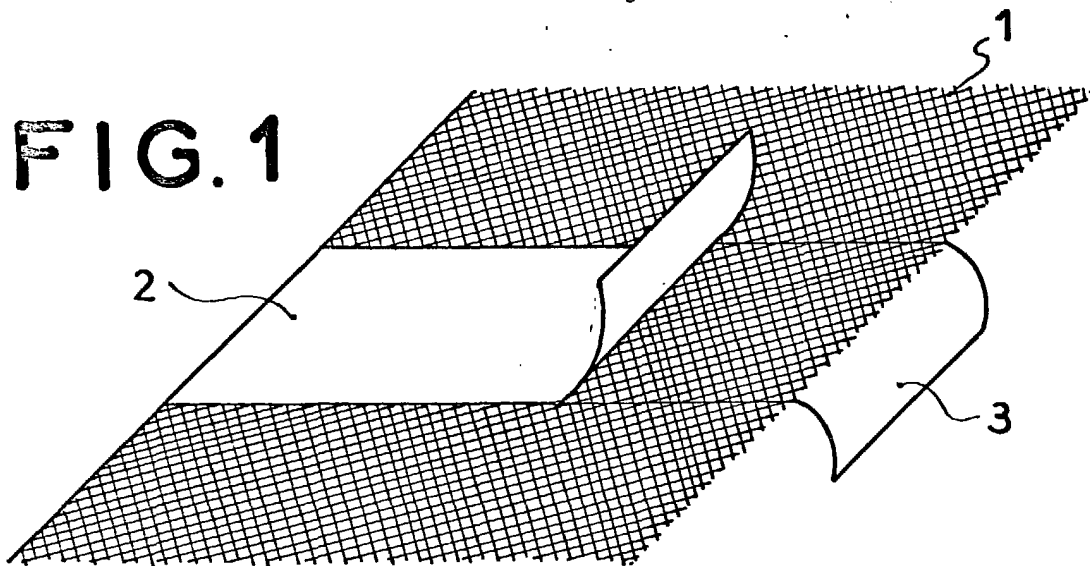


FIG. 2

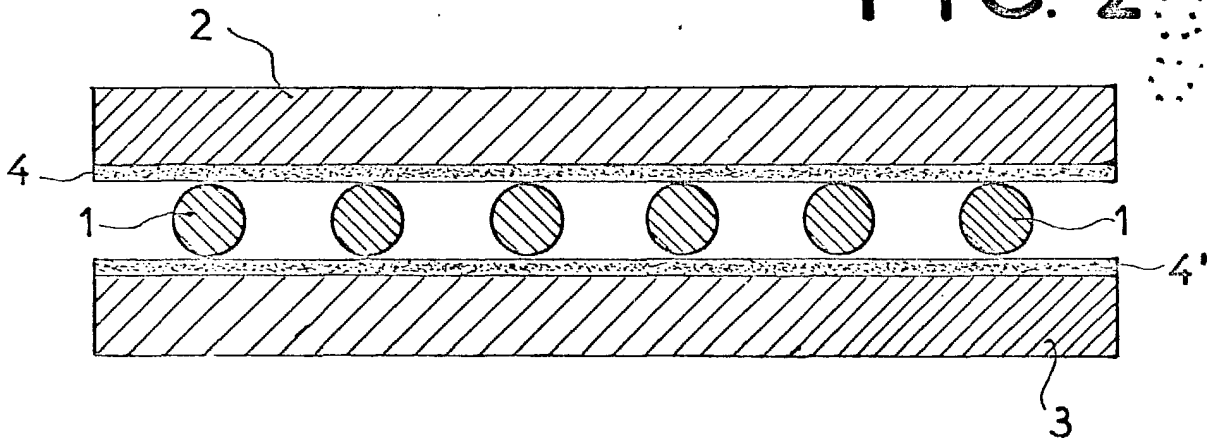
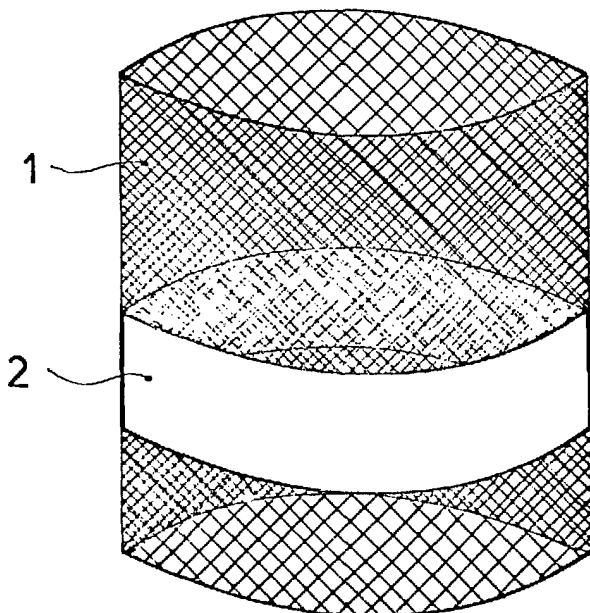


FIG. 3



MADRID,
14.11.85

